

# El Correo de Guipúzcoa

DOMINICAL LIBRERÍA  
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN

DIARIO TRADICIONALISTA

NÚMERO DEL DÍA: 5 CÉNTIMOS

NÚMERO ATRASADO: 25 CÉNTIMOS

Año V.

Redacción y Administración  
Calle Fuenterrabía, 24

San Sebastián. Miércoles 8 de Octubre de 1902

TELÉFONO NÚM. 274

Condiciones de suscripción e inserción  
en la cuarta plana.

Núm. 1.594.

## En la Diputación

Como estaba anunciado, ayer tarde celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia de don José Machimbarrena.

Asistieron los diputados señores Lasquibar, Uranga, Romero, Balbás, Camio, Eguino, Treco, Añibarro, Garay, Aguirrezabala, Alberdi, Carrión, Santo Domingo, Itarte, Pavia y Loidi.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

### Lo del Mensaje

A continuación el señor presidente, valiéndose de las atribuciones que le concede el reglamento, manifestó que va a dar a la Corporación algunas explicaciones respecto al uso que hizo del mandato que le fué concedido por la Comisión provincial.

Hace historia de lo ocurrido. Dice que recibió una carta circular del presidente de la Diputación provincial de Madrid invitando a todos los demás de España, a asistir a los festejos que aquella Corporación organizaba con motivo de la mayor edad de don Alfonso.

Al recibir la carta consideró que no debía obrar aisladamente, sino poniéndose de acuerdo con los presidentes de las Diputaciones de Alava y Vizcaya.

Efectivamente, de algunos diputados es conocida la carta particular que dirigió a aquellos señores, preguntándoles su opinión acerca del particular y si tenían idea de trasladarse a Madrid para asistir a los ya indicados festejos. Añadía que juzgaba más oportuno, no moverse de las respectivas capitales de provincia y emplear el procedimiento corriente en casos análogos, esto es, enviar las tres Diputaciones juntas un Mensaje de felicitación, lo cual sólo significa un acto de cortesía.

A los pocos días recibió una carta del presidente de la Diputación de Alava, manifestando que había consultado el caso con sus compañeros y que estos opinaban que dicho presidente debía ir a Madrid en representación de aquella Diputación. El señor Machimbarrena, por tanto, no podía decidirse, sin conocer la opinión del presidente de la Diputación de Vizcaya.

Este señor tardó en contestar; y en su primera carta, manifiesta que no se había adoptado todavía resolución alguna y que consultaría el caso con sus compañeros.

En esta situación, terminaron las sesiones de la Diputación, correspondientes al primer período semestral. El señor Machimbarrena no planteó en ninguna de ellas la cuestión, porque esta no se había resuelto en definitiva por las otras diputaciones.

Después recibió otra carta del presidente de la Diputación de Vizcaya, señor Aresti, diciendo que salía para Madrid con representación oficial. Además supo el señor Machimbarrena que la Diputación de Navarra enviaba también dos representantes suyos a la corte.

Su situación por tanto, es fácil de comprender. Hubiera causado muy mal efecto que las dos provincias hermanas enviase representantes a la corte y la de Guipúzcoa no lo hiciera. Por ello, pidió autorización a la comisión provincial para trasladarse a Madrid con representación oficial.

Esta autorización le fué concedida el día 22 de Mayo, y al siguiente emprendió el viaje a Madrid.

Llegó a las tres y media, y una hora más tarde se hallaba ya en el Campo del Moro. Allí fué presentado a don Alfonso y su familia y presentó él a su vez a varios alcaldes de los pueblos de Guipúzcoa.

No pudo ver aquel día a los presidentes de las diputaciones de Alava y Vizcaya. Pero al día siguiente reunió con ellos en el hotel de París y los tres juntos visitaron al presidente de la Diputación de Madrid, el cual les dió instrucciones para hacer al día siguiente el viaje a Aranjuez, donde había de celebrarse el banquete.

Celebróse éste y ya los presidentes de las tres Diputaciones dieron por terminada su misión.

Pero consideraban ellos que no debía marchar sin cumplir con un acto de cortesía elemental, el cual

era pedir audiencia a don Alfonso, la cual no le fué concedida por no haber tiempo para ello. Y como el presidente de la Diputación de Vizcaya tenía que regresar inmediatamente a Bilbao, por no haber celebrado todavía aquella Corporación más que una sola sesión del período semestral, y como también a los otros dos presidentes convenía el regreso inmediato, acordaron todos tres suscribir un mensaje de adhesión a la Patria y al Trono, el cual mensaje fué redactado por el cronista de las provincias vascongadas, don Carmelo Echeagaray.

El encargado de entregar aquel mensaje al presidente del Consejo de ministros fué el señor Machimbarrena. El mismo día de la entrega tuvo noticia en Madrid de un acto de deferencia cometido por los elementos bizcainos en Bilbao, por lo que el mensaje causó muy buen efecto en las altas esferas.

Los tres presidentes acordaron no dar publicidad al mensaje, como tampoco se ha dado a otros muchos que en determinadas épocas se elevan al Trono; y porque dicha presentación de Mensajes es un acto de cortesía y lealtad al que se hallan obligadas las Corporaciones populares, que no pueden desligarse del Estado, hasta el extremo de permanecer indiferentes ante un suceso que es un acontecimiento para la nación.

Termina el señor Machimbarrena manifestando que, como todo el mundo sabe, la Diputación de Vizcaya se halla compuesta de representaciones de todos los partidos políticos; y sin embargo, a ningún diputado vizcaino se le ha ocurrido hacer observación alguna respecto a la conducta del presidente de dicha Corporación, ni mucho menos formular cargo alguno contra dicho señor, quien procedió en idéntica forma a la del orador.

Dice que en esta Diputación no sabe lo que ocurrirá. Pero como se ha tratado de perjudicarle haciendo durante todo el verano una campaña incendiaria (no estamos seguros de esta palabra, aunque en nuestras notas así aparece) y contra beneficios para el país, pide a la Diputación manifieste de una manera terminante si aprueba ó no su conducta, para conceder a la presidencia el prestigio necesario ó hacer que el orador abandone el sillón que ocupa.

Algunos diputados republicanos y liberales.—Aprobada.

El señor Pavia.—Yo no la apruebo.

El señor presidente.—Póngase el asunto a votación.

El señor Pavia intenta hablar, pero la presidencia le manifiesta que no puede hacerlo, hasta después de celebrada la votación.

Esta se verifica y da por resultado la aprobación de la conducta del señor Machimbarrena, por once votos contra seis.

Dicen sí: Los señores Lasquibar, Uranga, Romero, Balbás, Camio, Eguino, Treco, Añibarro, Garay, Aguirrezabala y presidente.

Dicen no: Los señores Alberdi, Carrión, Santo Domingo, Itarte, Pavia y Loidi.

Acto seguido, el señor Alberdi hace uso de la palabra para explicar su voto.

Dice que desconoce oficialmente el Mensaje dirigido a don Alfonso; pero que por noticias particulares que ha recibido, sabe que dicho documento contiene frases y conceptos que afectan a su dignidad de diputado y a su carácter de vascongado, además de hallarse en contradicción con las ideas políticas que sustentan; razones por las cuales, no le es posible aprobar la conducta del señor Machimbarrena.

Iguales manifestaciones hacen los señores Carrión y Santo Domingo.

Supone que los diputados que han aprobado la conducta del presidente son aquellos a quienes se dió a conocer la carta particular que se dirigió al presidente de la Diputación de Alava. De esa carta tampoco tenía noticia el orador.

Dice también que no puede aprobar la conducta del señor Machimbarrena, porque habiendo acordado repetidas veces la Comisión provincial, en sesiones de 9 de Julio y 4 y 13 de Agosto, solicitar de dicho señor diera las explicaciones debidas, acerca del uso hecho del mandato que le había sido concedido por la Diputación, negóse a darlas, bajo pretexto de hallarse ligado por un compromiso personal con el señor Aresti.

¿Como si este señor, muy respetable, muy digno de atención y muy presidente de la Diputación de Vizcaya, ha de ser antepuesto a toda una Diputación de Guipúzcoa!

Termina diciendo que este es un caso tan inconcebible y tan anulada ha quedado por él la Corporación provincial de Guipúzcoa, que cien veces que se presentara, cien negaría el orador su aprobación a la conducta del presidente.

El señor Loidi, se adhiere a las manifestaciones hechas por el señor Pavia.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Machimbarrena.

Dice que el Mensaje no se ha publicado, porque los tres presidentes de las Diputaciones hermanas han considerado que no era conveniente. Respecto a la manifestación del señor Pavia, de que el orador se hallaba ligado por un compromiso personal con el señor Aresti, no es cierto.

El señor Pavia pide se dé lectura del acta de la sesión de la comisión provincial, en que consta dicha manifestación, hecha por el vicepresidente de aquella comisión.

El señor Machimbarrena, dice que muy bien se pudo hacer esa manifestación, pero que indudablemente se debe a una mala comprensión de lo que dijo.

Dice también que el Mensaje no contiene conceptos que ataquen a la dignidad de nadie. Estos actos no afectan a la individualidad, sino a la Corporación, que depende del Estado.

El señor Camio manifiesta que es cierto lo referido por el señor Pavia referente al compromiso con el señor Aresti, pero que se debe a que el orador se expresó mal ó interpretaron mal sus palabras; pues lo que él había querido decir y había también entendido el señor Machimbarrena, era que éste esperaba una carta del señor Aresti, con quien le ligaba un compromiso moral.

Con esto y con algunas explicaciones nimias del presidente, se dá por terminado el asunto y se procede al despacho ordinario.

### Presupuestos municipales

Es aprobado sin discusión, un dictamen de la comisión de Hacienda municipal, aprobando los presupuestos municipales de Iruya, Villabona, Elgueta, Asteasu, Cestona, Sagarra, Zaldivia, Placencia, Regil y Vidania.

### Ordenanzas municipales

Asimismo se aprueba un dictamen de la comisión de Gobernación, proponiendo la aprobación del proyecto de ordenanzas municipales de la villa de Cerain, previa la introducción en el mismo de algunas modificaciones.

### Subvención

Se da lectura de un dictamen de la comisión de Hacienda municipal proponiendo la concesión de una subvención de dos mil pesetas a la comisión organizadora del concurso de bandas y orfeones celebrado en esta capital.

También se da lectura de un voto particular suscrito por el señor Loidi, manifestando que no es conveniente la concesión de la subvención, porque en lo sucesivo pudieran creerse con el mismo derecho otras entidades y sería sentar un mal precedente.

A petición de señor Itarte, se acuerda que este asunto quede sobre la mesa.

### Vuelta sobre el Mensaje

Acto seguido, se dá lectura de una proposición suscrita por los di-

putados señores Alberdi, Carrión, Santo Domingo, Itarte, Pavia y Loidi.

En dicho documento, los diputados que lo suscriben, después de oídas las explicaciones dadas por el presidente de la Corporación, respecto al cumplimiento del mandato que le fué otorgado por la comisión provincial, en sesión de 22 de Mayo último, solicitan:

Primero: Que la Diputación desaprobe el Mensaje elevado a don Alfonso, suscrito por el presidente de la Diputación, en unión de los de Alava y Vizcaya, a nombre de dichas tres Corporaciones.

Segundo: Que la Diputación acuerde lamentar la conducta seguida por el presidente de la misma, al elevar el su dicho mensaje tomando el nombre de la Diputación, sin conocimiento previo de ésta, así como negándose a dar cuenta a la comisión provincial, del cumplimiento del mandato de dicha comisión.

El señor presidente pide se dé lectura del artículo número 63, del reglamento.

Este dispone que, leída una proposición, uno de los autores de ella tendrá derecho a hacer uso de la palabra para apoyar aquella; y una vez que termine, se procederá a votación para acordar si se toma ó no en consideración.

El señor Pavia hace uso de la palabra.

Dice que se halla seguro de que, después de las explicaciones dadas por el presidente, a nadie chocará la proposición de aquélla, puesto que los firmantes de la misma son lógicos en ello.

Si el señor Machimbarrena hubiera contado con un acuerdo previo de la Diputación, se hallaría en su derecho. Desgraciadamente no ha sido así.

Llama la atención de los diputados sobre el hecho de que el presidente pidió aquello que sabía ó presumía no se le había de negar; y más tarde, sin acuerdo de la Diputación ni de la Comisión provincial que en aquel entonces se hallaba en funciones, toma el nombre de la Corporación para elevar un Mensaje cuyos términos no podían conocer oficialmente los diputados.

Esta consideración bastaba para tomar en cuenta la proposición presentada.

Pero agrava más todavía la conducta del señor presidente, el hecho de haberse éste negado, según aparece en un acta por un motivo, y según la manifestación del mismo por otro, a dar explicaciones a la comisión provincial cuando ésta las solicitó.

Y aún cuando se admita la nueva versión dada por el presidente, siempre resultará que se negó a dar explicaciones por haberlo así acordado con los presidentes de las otras Diputaciones quienes contaban ya con la aquiescencia de los diputados.

Es más; afirma el orador que el presidente de la Diputación de Vizcaya señor Aresti, ha manifestado personalmente, que consultó a los diputados compañeros suyos, antes de suscribir el Mensaje a don Alfonso.

Termina manifestando que de todo cuanto antecede, se deduce que el señor Machimbarrena se niega a hacer lo que hacían los antiguos diputados generales, quienes en virtud del fuero, se sometían a juicio de residencia y daban cuenta exacta del desempeño de su cargo. Por último pide sea tomada en cuenta la proposición.

El señor Machimbarrena manifiesta que muy bien pudiera contestar a los cargos hechos por el señor Pavia, pero que no lo hace por no promover un debate. Únicamente hace notar que es una enormidad la proposición presentada.

En ella se pide se desaprobe el Mensaje; y hacía unos momentos los diputados que la suscriben manifestaban que no podían aprobar dicho Mensaje, por desconocerlo.

Ahora resulta que lo conocen para desaprobárselo, lo cual demuestra la inconsecuencia de los firmantes de la proposición.

El señor Pavia, ruega se lea de nuevo el artículo 63 del reglamento, que dispone no se permitirá debate alguno una vez leída y defendida una proposición. Dice que el presidente está dando mal ejemplo, él,

que es tan aficionado a citar artículos del reglamento.

El señor presidente.—El señor Pavia, no tiene derecho para hacer uso de la palabra.

El señor Pavia.—Ni el señor presidente.

El señor presidente.—Yo sí. Y pido a la Diputación no tome en consideración la proposición presentada, porque ataca al prestigio de la presidencia.

El señor Santo Domingo.—En medio de diferentes interrupciones por parte de la presidencia, manifiesta que contra lo que ha dicho el señor Machimbarrena, los diputados que firman la proposición, son consecuentes presentándola, puesto que piden en ella sea desaprobado el Mensaje, no porque lo desconocen ó dejen de conocerlo, sino porque no se han seguido para su presentación los trámites y formas legales.

Acto seguido se procede a votación.

La proposición es desechada por once votos contra seis.

El resultado de la votación es el mismo que el de la anterior, con solo invertir el orden de las palabras si y no.

Y sin más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

La próxima se celebrará hoy a las cuatro de la tarde.

## DIÁLOGO

—Don Pascual, esto vá mal.

—¿Cómo así, don Timoteo?

—Porque, según lo que veo, no hay consentimiento... ni tal.

[Bonitos, nos han dejado, Añibarro y compañeros!]

Como unas simples corderos en la sesión han quedado.

Ni han dicho esta boca es mía ni a don José a dar quebranto se atrevieron. ¡Y entre tanto, haciendo cargos Pavia!

Don José ceñudo y fiero; Lasquibar, indiferente; y Treco, tranquilamente chupando rico vagnor!

Esto no hay quien lo resista y merece un varapalo.

Y ya puestos en lo malo, no voy a hacer... ¡integrístal!

—No hará disparate tal; ó incurrirá usted en mi enfado.

Previsto, cuanto ha pasado, estaba ya, don Pascual.

Treco y los demás señores a quienes censura usted, siempre, para don José fueron fieles servidores.

Lo contrario fuera el colmo y llegaría al cinismo.

porque sería lo mismo que pedir peras al olmo.

—¿Entonces, cómo se explica, que republicanos sean?

—Por si hay quienes se lo crean y porque ello nada implica.

Oiga usted una explicación de lo que son, nos dá, todos los republiques!

—nos de la Diputación.

Esta que le doy a usted.

ya en San Sebastián es pública.

—¿Son hijos de la República y hermanos en don José?

Don Pascual ¿comprende usted?

## Notas políticas

Ya puede decirse que estamos solos los de casa, excepto un reducido número de veraneantes que en breve se llevarán la llave.

Conforme anunciamos, a las siete y media de la mañana salió de San Sebastián el tren especial que condujo la Corte a Madrid.

Al pasar las instituciones por la Concha disparó 21 cañonazos el aviso *Giralda*.

Este abandonó la bahía a las nueve y media de la mañana haciendo rumbo a Ferrol.

En el trayecto, desde Miramar a la estación del Norte, habíanse estacionado las bandas municipal y las particulares «La Unión» é «Iru-chulo».

Público había muy poco. En la estación hallábase todo el elemento civil y militar y contábase escaso número.

Entre éste estaban varrias señoras.

El alcalde señor Machimbarrena obsequió con ramos de flores a doña Cristina y sus hijas y dió la despedida a don Alfonso en nombre del pueblo de San Sebastián.

Don Alfonso y su familia manifestaron que iban muy satisfechos de su estancia en ésta y se despidieron hasta el verano próximo.

Al partir el tren hizo los honores una compañía de Valencia con bandera y música.

Hasta Zumarraga marcharon en el mismo tren el gobernador civil, el presidente de la Diputación y el jefe de miqueletes señor Logendio.

La despedida tributada a la Corte fué tan respetuosa como el recibimiento.

Lo mismo ocurrió en las estaciones del tránsito.

En Zumarraga, ejecutó la banda municipal de dicha villa, la «Marcha Real» y el «Guerrikaco-arbala».

Hoy en tren especial marchará a Madrid la escolta real.

También regresarán hoy los señores Rica y Peña y demás personal que ha quedado en el ministerio de Estado.

El viernes próximo llegará a Madrid el señor Romero Robledo.

Según impresiones de algunos amigos del batallador político, parece que se le han hecho ya indicaciones para formar parte del nuevo ministerio, lo cual viene a corroborar las impresiones que publicamos días pasados.

CARTAGO.

## Del Extranjero

Denuncia de un predicador.—Convocatoria.—Huelga de mineros.

París, 7, 8 n.

El célebre orador dominico Reverendo P. O'chier, pronunció un sermón, versando sobre la caridad, en la catedral de Océan.

El comisario de policía lo ha denunciado, pues dice que perteneciendo a una orden no autorizada en Francia, no puede hablar en público como lo hizo.

—El *Diario Oficial* publica el decreto convocando a los diputados y senadores a la apertura de las Cámaras, que se celebrará el día 4 de Noviembre.

—Interrogado en Lantz el diputado socialista Barbio, acerca de la huelga, ha dicho que en breve será general la huelga de los mineros en todo el Norte de Francia, Paso de Calais, Loira y Carmaux.

FREIRE.

## Notas donostiarras

¡El acabóse! —El Júpiter de la Diputación.—Los servidores de Júpiter.—Explicaciones posibles —¿Y la república?

¡¡¡ Recojan ustedes el ruido que produce el trueno; el estampido de un cañón; los acordes de una fanfara francesa; el rugir del huracán; el estrépito que produce el torrente; el choque de las olas contra las peñas; el ruido que produce un ferrocarril; los tica tacs fuertes y penetrantes de un automóvil en marcha; la explosión de una caldera; el derrumbamiento de un edificio; la erupción de un volcán...

Cojan ustedes todo eso: únanlo .... ¡Y ahí tienen lo que fué la sesión de ayer tarde en la Diputación!

Y todo este *maremagnum*, producido por don José!

¡Si tendrá poder el cacique! En otro lugar de este periódico verán ustedes una reseña lo más detallada posible, de la sesión.

Allí hicieron uso de la palabra los diputados carlistas, los diputados nacionalistas y don José.

Uos para pedir cuentas; otros para explicar sus votos; el último, para atronar el espacio é imponerse a los elementos desatados.

Y los republicanos... ni ¡uní! Que es lo menos que se podía esperar de ellos.

Ni explicaron su voto, ni pidieron cuentas de nada, ni dijeron esta boca es mía, a excepción Aguirrezabala, que habló... para pedir agua con azucarillo.

¡Sin duda quería probar si se le pasaba el susto!

Sin embargo, alguien que no es ninguno de los citados diputados republicanos, pero que muy bien pudiera conocerlos de cerca, nos ha facilitado las *probables explicaciones* que a sus votos respectivos hubieran dado aquellos señores.

El oráculo indicado profesa grande amor a esos diputados que son amigos suyos, y quiere dejarlos en buen lugar.